MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los un día del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 07:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Arq. Mónica Estigarribia, Directora del Departamento de Obras, el Sr. Víctor Daniel Mora Mora, Secretario General y el Sr. Joel Ricardo Sanabria, Asistente de la UOC, todos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 04/2022 "Construcción de empedrados en el Barrio San Miguel" con ID N° 406298.

Los oferentes cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

a) MES Ingeniería SA – RUC 80019001-7

b) GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Ermindo Gertopan Gómez – RUC 1396362-7

c) Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0

d) San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1

e) MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas con RUC 4035710-4

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 19/02/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

MES INGENIERIA SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	X	

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

El oferente **MES INGENIERIA SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Ermindo Gertopan Gómez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Ermindo Gertopan Gómez** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado		

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Rodríguez

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

MES INGENIERIA SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para		

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

MARÍA LIZ FLEITAS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas de las firmas oferentes no presentan errores aritméticos.

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

4) Análisis de los precios ofertados

-La oferta de **MES INGENIERIA SA** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

-La oferta de **GER.COM de Esteban Ermindo Gertopan Gómez** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

-La oferta de **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

-La oferta de **Consultora San Expedito de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

-La oferta de **MLF Proyectos y Construcciones de MARIA LIZ FLEITAS** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), no se aplica el margen de preferencia considerando que todos los oferentes presentan el certificado de origen nacional.

N°	Oferente	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total	Certificado N°
1	MES INGENIERIA SA	150.635.800	0	150.635.800	122067
2	GER.COM Ingeniero & Asociados	133.800.243	0	133.800.243	120744
3	Construcciones Luisito	141.670.845	0	141.670.845	122081
4	San Expedito Consultora	152.392.050	0	152.392.050	122211
5	María Liz Fleitas	133.800.243	0	133.800.243	119237

No se aplica el margen de preferencia considerando que todos los oferentes presentan el certificado de origen de la actividad solicitada.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	GER.COM de Esteban Ermindo Gertopan Gómez	G. 133.800.243
2	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 133.800.243
3	Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	G. 141.670.845
4	MES INGENIERIA SA	G. 150.635.800
5	San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servián	G. 152.392.050

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: **GER.COM de Esteban Ermindo Gertopan Gómez**

7) Solicitud de documentos formales

- **GER.COM de Esteban Ermindo Gertopan Gómez**

Se solicitó al oferente la presentación de los siguientes documentos formales:

Victor Daniel Mora

Mónica M. Estigarribia

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

- Composición de precios unitarios
- Documentos que avalen la capacidad financiera
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

El oferente no presentó la totalidad de documentos formales solicitados (copia de ci y patente profesional vigente de la profesional clave), por lo que su oferta queda desechada.

❖ **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas**

La convocante solicito al oferente la presentación de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

El oferente no respondió a la solicitud del comité, por lo que su oferta queda desechada.

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Mónica M. Bolgarini
Arquitecta
Reg. MOPC

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

❖ **CONSTRUCCIONES LUSISITO de Rober Arcadio Blanco Grance**

Se solicitó al oferente la presentación Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

El oferente respondió en tiempo y forma la presentación del documento formal solicitado.

8) Verificación de documentos formales

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	X	

El oferente cumple con los requisitos formales exigidos en el PBC.

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	CONSTRUCCIONES LUISITO de ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	524.146.222	596.228.828	578.874.875	1.699.249.925	221,10
Pasivo Corriente	3.418.996	2.155.663	2.110.674	7.685.333	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	3.418.996	2.155.663	2.110.674	2.561.778	0,00
Activo Total	833.797.944	868.201.431	903.418.359	868.472.578	

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

COEFICIENTE DE RENTABILIDAD					
Uilidad Neta	30.770.965	19.400.964	18.996.063	23.055.997	0,04
Capital	533.630.612	533.630.612	533.630.612	533.630.612	

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS	X	

b) <u>Experiencia General en obras</u>

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un	X	

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

volumen anual de facturación igual o superior a 70%		

c) Experiencia Especifica en obras

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrados ya sea a entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras viales ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en	X	

Victor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta

el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato		
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) Capacidad en materia de equipos

	CONSTRUCCIONES LUSISITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, herramientas menores, equipos de seguridad.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	

10) Análisis del Acta de Apertura

Observación: El oferente MES INGENIERIA SA observa que la hoja 01 del formulario de la oferta de la firma Construcciones Luisito no se encuentra firmado por el representante.

Criterio del comité: el formulario se encuentra firmado en la hoja 02, el cual forma parte del mismo por lo que el documento es tomado como válido, considerando que el mismo no constituye una desviación sustancial en el mencionado documento.

11) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 04/2022 "Construcción de empedrados en el Barrio San Miguel" con ID N° 406297, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

Víctor Daniel Mora
Secretario General

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

12) Conclusión

Que, el oferente **GER.COM de Esteban Ermindo Gertopan Gómez** no presentó la totalidad de documentos formales solicitados, por lo que su oferta queda desechada.

Que, el oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** no respondió a la solicitud del comité, por lo que su oferta queda desechada

Que la firma **San Expedito Consultora de Rolando Amarilla Servián** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

13) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 04/2022 "Construcción de empedrados en el Barrio San Miguel" con ID N° 406298, a la firma **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** por valor de G. 141.670.845 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos setenta mil ochocientos cuarenta y cinco). -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha nueve de marzo del año dos mil veintidós a las 11:00 horas. –

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4226

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Sr. Víctor Mora Mora
Secretario General

.....
Arq. Mónica Estigarribia
Directora de Obras Públicas
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg, MOPC Nº 422[illegible]

.....
Sr. Joel Ricardo Sanabria
Asistente de la UOC